



## POLÍTICA DE CALIDAD

Todas las actuaciones de quienes componemos SCAF PROTECCION CONTRA INCENDIOS S.L. (especialistas en sistemas de protección contra incendios) van encaminadas a satisfacer las necesidades de nuestras partes interesadas a través de los servicios que ofrecemos.

Para afianzar nuestro compromiso con la Calidad, la Organización mantiene un sistema de Gestión de Calidad, conforme a la norma internacional **UNE-EN-ISO 9001: 2015**.

Este mantenimiento implica el cumplimiento de requisitos reglamentarios y legales aplicables, así como con el compromiso de mejora continua.

Concretamente, la Política de Gestión de **SCAF PROTECCION CONTRA INCENDIOS S.L.** se define en:

- › Compromiso con el cliente para que disponga de las soluciones necesarias y adecuadas a sus circunstancias, manteniendo el vínculo en el tiempo y fomentando la confianza en la Calidad y Excelencia de nuestro trabajo.
- › Asignación eficaz de funciones y responsabilidades de forma que el concepto de calidad esté presente en todos los niveles y actividades.
- › Concienciar y motivar al personal, sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión, garantizando su formación para el correcto desempeño de sus actividades dentro de la organización.
- › Implantar y mantener las medidas internas de gestión y control para cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del sistema de Calidad y asegurar así la satisfacción de nuestros clientes.

Considerando estas pautas, esta dirección reitera su más firme compromiso aunando esfuerzos para el logro de estos objetivos, por lo que esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización.



Madrid, 02 de Enero de 2023

La Dirección